

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN MOLINA FERNANDEZ:

Reclamación de pago: JUAN MOLINA FERNANDEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AUCVA), por importe de **1.210,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1658, de fecha 02 - 06 - 2023 por importe de 1.210,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2401280707920100044252 y nos envía el justificante de pago al mail info@hipicajuncosaalta.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **AUCVA SPORTS HORSES, S.L. (AUCVA)**